



CIUDAD DE MÉXICO



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

# CERTIFICADO DE RESIDENCIA



EN [REDACTED] CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, COMPARECE ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, QUIEN DIJO LLAMARSE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: EL (LA) CIUDADANO (A):

<b>ROBERTO ACOSTA TORRES</b>	
CON DOMICILIO EN:	[REDACTED]
	[REDACTED]

CON UNA ANTIGÜEDAD EN EL MISMO DE 11 AÑOS, COMPARECE EL (LA) DECLARANTE ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, PARA ACREDITAR DOMICILIO, RESIDENCIA Y PERSONALIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACION

LA ACTUACION ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD Y LA DE LOS INTERESADOS SE SUJETARA AL PRINCIPIO DE BUENA FE, LA FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL INTERESADO APARECEN EN EL MARGEN IZQUIERDO, POR LO QUE SE EXTIENDE EL PRESENTE A PETICIÓN DEL (A) INTERESADO (A) SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 6, APARTADO C, NUMERAL SEGUNDO, 22 INCISO C), 53 APARTADO B, NUMERAL 3 INCISOS A) FRACCIÓN IX Y B) FRACCIÓN XXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 22, 23, 24, 29 Y 30 DEL CÓDIGO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX Y 53 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN AL PUNTO SEGUNDO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LAS PERSONAS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO; LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN, LA SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MONITOREO Y SELECCIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INFRACCIONES, LAS ATRIBUCIONES QUE SE INDICAN Y EXPRESAMENTE LES OTORGUEN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A LA ALCALDÍA DE [REDACTED] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

FIRMA:

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE GOBIERNO**

LIC. CUAUHTEMOC ARGÜELLO PALO



**¡LATE CON FUERZA!**

ECA/sghc

de febrero Eq. Vicente Villada  
Cuernavaca, A. Madero